



6 rue Alphonse Rio • 56100 Lorient
+33 297 83 11 69 • info@cc-sud.eu
www.cc-sud.eu

Proyecto de dictamen XX : repuesta al cuestionario de la Comisión Europea sobre las medidas técnicas

I. APLICACIÓN GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS

1.1 Teniendo en cuenta la relación que debería tener la Regionalización con unas Medidas Técnicas adecuadas para tu región, ¿Consideras que los avances en la Regionalización han sido los adecuados?

Lamentamos mucho que, a la hora actual no se haya formalizado ninguna definición de la pesca objetivo, para las pesquerías de excepción definidas en los puntos 1 y 2 de la parte B del anexo VII del Reglamento Medidas Técnicas. En nuestra opinión, esto perjudica a los buques que pueden beneficiar de las pesquerías derogatorias, y por lo tanto, a las especificidades locales. Es necesario avanzar rápidamente en estas definiciones, adoptando un enfoque pragmático que sea a la vez comprensible y adaptable al uso cotidiano de los profesionales afectados, teniendo en cuenta al mismo tiempo los otros aspectos reglamentarios (y la obligación de desembarque en particular)

II. MEDIDAS ADOPTADAS PARA MEJORAR LAS PAUTAS DE PESCA

2.1 Desde el informe de 2021 sobre la aplicación del RMT, ¿ha recomendado su CC medidas técnicas adicionales destinadas a mejorar la selectividad por tamaño/especie de las especies explotadas comercialmente?

En 2021, el CC SUD propuso en su dictamen 148 (adjunto a este cuestionario) la adopción de una nueva talla mínima común a los 3 Estados miembros (España, Francia y Portugal) para la langosta roja. Esta normalización de la talla mínima permitiría una mejora más amplia de la población, pero también evitaría un efecto frontera. Para facilitar el control y el seguimiento de la langosta roja, pero también para responsabilizar a los pescadores de la pesca de esta especie, los miembros del CC SUD propusieron también que los individuos desembarcados fueran sistemáticamente marcados (anillados). Sin embargo, esta opinión consensuada en el seno del CC SUD, en la que trabajó un grupo ad hoc con la participación de los Estados miembros afectados, no condujo a la adopción de la medida.





6 rue Alphonse Rio • 56100 Lorient
+33 297 83 11 69 • info@cc-sud.eu
www.cc-sud.eu

Desde mayo de 2023, el CC SUD estudia la gestión del pulpo en su ámbito de competencia, con el fin de proponer medidas de armonización entre los Estados miembros. Este trabajo se está llevando a cabo con la participación de expertos científicos y de los Estados miembros. El CC SUD espera emitir una recomendación en el primer semestre de 2024.

III. MEDIDAS ADOPTADAS PARA MINIMIZAR EL IMPACTO SOBRE LAS ESPECIES SENSIBLES

3.1 Desde el informe de 2021, ¿ha recomendado su CC medidas de mitigación adicionales o ha puesto en marcha actividades de formación, capacitación y apoyo a la colaboración con los pescadores?

En 2023, el CC SUD adoptó un dictamen sobre la gestión de las capturas accidentales de cetáceos (dictamen 166 adjunto a este cuestionario). Este dictamen destaca las limitaciones de los estudios científicos disponibles y propone el despliegue de dispositivos tecnológicos como los emisores de ultrasonidos para limitar las capturas accidentales. La cuestión de las vedas espacio-temporales no obtuvo una aprobación unánime en el CC SUD, ya que las ONG ecologistas recomendaron la investigación y el desarrollo de restricciones espacio-temporales a pequeña escala, adaptadas a la realidad de las pesquerías y que minimicen tanto las capturas accesorias como el posible impacto socioeconómico. Sin embargo, según miembros del sector CC SUD, dichas zonas (hot spots) no existen, se imponen medidas adicionales antes de conocer la efectividad de los existentes.

Como ejemplo de este caso de medidas adoptadas, en el caso de OPP Burela (en flotas de altura, palangreras de fondo y de superficie) se han elaborado, aprobado e implantado unas Guías de Buenas Prácticas para evitar y también para manejarse mejor en la liberación de capturas incidentales de tortugas, aves o cetáceos.

3.2 ¿Ha encontrado dificultades a la hora de aplicar la prohibición de capturar, retener, transbordar o desembarcar las especies contempladas en el artículo 11?

En caso afirmativo, explique brevemente su naturaleza.

¿Considera su CC que la lista del Anexo I (Especies prohibidas) es adecuada?

En caso negativo, explíquelo brevemente.





6 rue Alphonse Rio • 56100 Lorient
+33 297 83 11 69 • info@cc-sud.eu
www.cc-sud.eu

IV. MEDIDAS ADOPTADAS PARA MINIMIZAR EL IMPACTO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA EN EL ECOSISTEMA

4.1 Desde el informe de 2021, ¿ha recomendado su CC medidas adicionales para minimizar el impacto en el medio ambiente?

La adopción de medidas adicionales sobre las actividades pesqueras para proteger los hábitats es objeto de debate en el seno del CC SUD, pero una prioridad común es tomar medidas para mitigar o incluso eliminar los impactos ajenos a la pesca, sobre todo en el caso de las especies invasoras y la calidad del agua.

Actualmente la CC SUR trabaja en un dictamen sobre Ecosistemas Marinos Vulnerables (EMV) para solicitar que la normativa sea proporcional a los impactos de cada arte de pesca, en aplicación del reglamento de desarrollo (UE) para especies de aguas profundas 2022/1614, que decreta un cierre general de 87 zonas de pesca en aguas europeas.

V. MEDIDAS ADOPTADAS EN EL MARCO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

5.1 Desde el informe de 2021 sobre la aplicación del RMT, ¿participan sus miembros en programas de investigación científica con el objetivo de aumentar la selectividad por tallas/especies de las especies explotadas comercialmente?

Los miembros del CC SUR participan en numerosos proyectos destinados a aumentar la selectividad; entre ellos, los siguientes:

La OPP Burela lleva varios años (2021 y 2022) realizando estudios científicos junto al IEO (Instituto Español de Oceanografía) para mejorar el conocimiento en la selectividad del Arrastre de fondo en el litoral del Cantábrico, tanto en especies demersales como pelágicas. Los datos probando nuevas dimensiones y dibujos de mallas, una vez analizados y realizados los informes técnicos, se pasan a la Administración Pesquera española a través de la Subdirección General de Investigación.

En Francia, los proyectos CAPS y CASEP, llevados por AGLIA en colaboración con IFREMER y varias estructuras profesionales han permitido que se siguiera trabajando sobre la selectividad





6 rue Alphonse Rio • 56100 Lorient
+33 297 83 11 69 • info@cc-sud.eu
www.cc-sud.eu

de los artes de pesca. El objetivo de estos dos proyectos es ofrecer un apoyo a la selectividad a los profesionales que lo desean, en particular permitiéndoles probar dispositivos no obligatorios. Las pruebas continuarán en 2024.

5.2 Desde el informe de 2021, ¿está planificando o participando en programas de investigación científica o actividades de compromiso con los pescadores, con el objetivo de minimizar el impacto sobre las especies sensibles?

Tras el proyecto CETAMBICION, el CC SUD continuará su compromiso con la investigación sobre la captura accidental de cetáceos a través del proyecto CIBBRINA, que se puso en marcha en otoño de 2023.

A la iniciativa o en colaboración con organizaciones profesionales francesas, se han llevado a cabo durante el periodo reciente o están en curso actualmente con algunas flotillas (enmalle) del Golfo de Vizcaya, varios proyectos para desarrollar y probar medidas técnicas para reducir las capturas accidentales de pequeños cetáceos, en los que participan los institutos científicos franceses de referencia. En el marco de los proyectos LICADO, PIFIL, PECHDAUPHIR y DELPHINFREE, se ha probado el uso de repelentes acústicos colocados bajo el casco de los buques, balizas acústicas fijadas a intervalos regulares en las redes, y reflectores insertados en la malla de las redes. Estas iniciativas apoyan o complementan otros proyectos científicos participativos, también llevados por el sector francés y destinados a estudiar el comportamiento de los delfines frente a los artes de pesca en la misma zona (HYDROPHIN) y a facilitar el señalamiento de las observaciones de mamíferos marinos (OBSENPECHE). Por último, el sector francés ha participado en el proyecto OBSCAME que ha permitido la instalación de cámaras a bordo de 20 rederos voluntarios para recopilar los datos sobre la actividad pesquera y las capturas accidentales de mamíferos marinos entre 2021 y 2023 en el Golfo de Vizcaya (estos datos se utilizan para alimentar el proyecto DELMOGES).

El sector pesquero francés se implica también en la implementación de Plan de Acción de lucha contra las capturas accidentales de cetáceos instaurado del Estado francés, que tiene por objetivo probar varios dispositivos de reducción de las capturas accidentales, a gran





6 rue Alphonse Rio • 56100 Lorient
+33 297 83 11 69 • info@cc-sud.eu
www.cc-sud.eu

escala, ya que se prevé equipar a 300 rederos del Golfo de Vizcaya a principios de 2024. Este plan prevé en particular en aumento del numero de observaciones a bordo, de acuerdo con las recomendaciones científicas, aplicadas a la vigilancia de los buques franceses en el Golfo de Vizcaya durante el invierno (rederos, arrastreros pelágicos y cerqueros).

5.3 Desde la última obligación de informar, ¿está planificando o participando en programas de investigación científica con el objetivo de minimizar el impacto en el hábitat?

Desde mayo de 2023, los miembros del CC SUD siguen la "Atlantic and Arctic BlueMission" con el objetivo común de garantizar la sostenibilidad de las pesquerías atlánticas, en particular reduciendo los impactos antropogénicos, manteniendo la explotación de los recursos pesqueros y mejorando los conocimientos.

Nuestros miembros estudian también por ejemplo el impacto sobre el habitat, en el año 2023 se ha realizado un estudio de impacto en fondos con puertas voladoras y su repercusión directa sobre el ahorro energético del buque. (Este proyecto no tiene los datos disponibles hasta final de año). Otro proyecto en ejecución trata de analizar el posible impacto del Palangre de fondo en aguas de la UE junto a zonas actualmente cerradas por el Reglamento de ejecución 2022/1614 por posibles VMEs.

5.4 Basándose en los proyectos de las preguntas 7, 8 y 9, ¿tiene intención de proponer a los grupos regionales recomendaciones conjuntas?

El CC SUD mantendrá su compromiso dentro del grupo SUD de Estados miembros y propondrá medidas cuando sea necesario para mejorar la selectividad y la protección del hábitat. El CC SUD también desea destacar la importancia de proteger las zonas de interés pesquero de las presiones humanas ajenas a la pesca.

